



Organización de los Estados Americanos  
Organização dos Estados Americanos  
Organisation des États Américains  
Organization of American States

## Invitación para presentación de propuestas de becas Programa de Becas de Desarrollo Profesional OAS/DHDEE/CIR.082/2014

Para la participación de INSTITUCIONES para programas de desarrollo profesional en el 2015

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se complace en invitar a los estados miembros de la OEA, a los países observadores Permanentes, a organizaciones regionales e internacionales, a agencias públicas y privadas, a instituciones filantrópicas y comerciales, a instituciones de educación superior y a otras áreas de la Secretaría General a participar en su **Programa de Becas de Desarrollo Profesional del año 2015**.

Estas oportunidades únicas de capacitación contribuyen a abordar las necesidades de desarrollo de los estados miembros de la OEA por medio de la valiosa inversión en capital humano. Los participantes regresan a sus países de origen y transmiten a otros lo que han aprendido, maximizando los beneficios del programa. De esta manera, el Programa de Becas de Desarrollo Profesional ayuda al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a cumplir las metas establecidas en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo.

### *I. Antecedentes*

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP) ofrece oportunidades de becas a ciudadanos de países miembros de la OEA para expandir o actualizar su conocimiento profesional. Las becas de la OEA son para estudiar en Instituciones fuera del país de ciudadanía o residencia permanente de los candidatos. Los cursos seleccionados deben de comenzar entre abril y diciembre de 2015.

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral, los cursos deben de estar relacionados a las áreas de acción siguientes:

1. Educación
2. Desarrollo Social y Creación de Empleo Productivo
3. Diversificación e Integración Económica, Apertura Comercial y Acceso a Mercados
4. Desarrollo Científico e Intercambio y Transferencia de Tecnología
5. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas
6. Desarrollo Sostenible del Turismo
7. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
8. Cultura

**Programa de Costo Compartido:**

La financiación es el factor decisivo para que estos cursos de alto impacto sean accesibles para candidatos calificados de la región.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional es un programa de costo compartido entre la OEA y la Institución solicitante.

Las becas de Desarrollo Profesional se financian de la siguiente manera:

**Para cursos presenciales**

OEA	Institución Oferente	Becario
<p>Boleto aéreo de ida y vuelta (clase económica) y apoyo logístico para el viaje internacional desde el país de origen o residencia hasta el lugar de estudio.</p> <p>-Hasta US\$1,400.00 para cursos que se llevarán a cabo en estados miembros y US\$2,000.00 para cursos que se realizarán en países observadores permanentes-</p>	<p>Puede incluir pero no está limitado a costos de registro, matrícula, libros y/o materiales, transporte local, hospedaje y alimentación, así como seguro de salud y de accidente.</p>	<p>La institución patrocinadora del becario o el becario cubre, cuando sea necesario, los costos adicionales asociados con los gastos de tránsito (por ejemplo hospedaje y transporte local durante las estadías de un día para otro).</p>

**Para cursos en línea**

OEA	Institución Oferente	Becario
<p>50% de la matrícula</p>	<p>50% de la matrícula</p>	<p>No deben aportar ninguna contribución</p>

## **II. Información de solicitud:**

### **¿Quién puede participar?**

Organizaciones regionales e internacionales, agencias públicas y privadas, instituciones filantrópicas y comerciales, instituciones de educación superior y otras áreas de la Secretaría General, que demuestren tener experiencia en enseñanza de desarrollo profesional por cuando menos 5 años.

### **¿Qué cursos son elegibles?**

Cualquier curso dentro de las áreas de prioridad establecidas en la sección I de esta convocatoria, que empiecen entre **Abril y Diciembre de 2015**.

### **Pasos a seguir en el proceso de solicitud:**

**PASO 1-** Complete el Formulario para Presentación de Propuestas de Becas: <https://www.oas.org/fms/Invitation.aspx?id=17&Lang=Spa&Type=3>

- Por favor tome en cuenta que las solicitudes y documentos incompletos no serán considerados por la Comisión de Selección de Cursos -

**PASO 2-** Enviar a [pdsp@oas.org](mailto:pdsp@oas.org) un documento pdf que contenga: la evaluación del curso/programa más reciente, un resumen corto del programa (max. 1 página), documento de acreditación de la Institución o prueba oficial de registro legal, prueba de 5 años de experiencia en impartición de cursos de DP y un documento con biografías cortas de los instructores.


### **Fecha límite:**

**8 de Septiembre del 2014**

- Por favor tome en cuenta que recomendamos completar la solicitud en línea con anterioridad a la fecha limite; nuestro servidor puede estar más lento en los días cercanos a la fecha por el numero de usuarios que tratan de registrarse-

### **Proceso de selección de Cursos:**

Los cursos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

- 
1. Objetivos y áreas de acción prioritarias del Plan Estratégico establecido por CIDI
  2. Prioridades de capacitación de los Estados Miembros de la OEA;
  3. Credenciales académicas de la institución oferente y de los especialistas del programa;
  4. Nivel de demanda del curso;
  5. Evaluación del curso, en aquellos casos en que el curso haya sido previamente seleccionado para una beca de la OEA;
  6. Distribución geográfica y lingüística entre las instituciones oferentes; y
  7. Duración y relación costo-beneficio del curso.

### ***III. Lineamientos Generales de los cursos seleccionados:***

Después de que la selección de cursos para el ciclo 2015 haya sido finalizada por el Comisión de Selección de Cursos, el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA publicará y promoverá los anuncios de becas invitando a candidatos elegibles a competir por las respectivas oportunidades de entrenamiento y beca.

**-Por Favor tome en consideración que:**

- **Las instituciones oferentes deberán aprobar el borrador del texto del curso de Desarrollo Profesional a más tardar 3 días después de recibirlo, para asegurar que DDHEE publique y difunda la convocatoria respectiva con suficiente tiempo.**
- **Es responsabilidad de cada institución establecer los requisitos generales de cada curso.**

#### **Selección de Becarios:**

De acuerdo a nuestro Manual de Procedimientos, las becas de Desarrollo Profesional son otorgadas por la Comisión Ad-Hoc de Selección de Becarios de Cursos de Desarrollo Profesional a través de una selección competitiva. Esta comisión estará integrada por el coordinador del curso y dos profesionales de la Secretaría General de la OEA. La institución oferente puede estar representada por un miembro de la Misión Permanente ante la OEA del Estado miembro en el cual está localizada la institución oferente, si la institución así lo comunica por escrito.

Las becas serán otorgadas de acuerdo a los siguientes requisitos:

Objetivos y prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo Integral 2006-2009

Prioridades de capacitación de los Estados Miembros de la OEA

Méritos y credenciales generales del candidato; incluyendo su formación académica y profesional

Necesidad financiera del postulante

Extensiva y equitativa distribución geográfica

### **IV. Información de contacto:**

Si tiene alguna pregunta no dude en contactar a **Lucrecia Zea-Yonker**, Oficial del Programa de Desarrollo Profesional en [pdsp@oas.org](mailto:pdsp@oas.org).

**NOTA IMPORTANTE: LAS BECAS ESTARAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2015**